

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6837 *Resolución de 22 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 74, de 17 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer cinco puestos de trabajo singularizados de Jefatura de Servicios, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante concurso de méritos:

- Jefatura Servicio de Recursos Humanos, Organización y Calidad.
- Jefe Gabinete Alcaldía.
- Jefe/a de Servicio de Industria, Comercio y Vía Pública.
- Jefatura Servicio Asesoría Jurídica en Urbanismo.
- Jefe/a de Servicio Jurídico de Urbanismo SPA.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Marbella, 22 de abril de 2019.–La Alcaldesa, María de los Ángeles Muñoz Uriol.